



ESCUELA LAGOS DE CHILE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

2023 - 2028



ÍNDICE

Introducción.....	3
Información Institucional.....	4
Reseña Histórica.....	5
Entorno.....	7
Ideario.....	8
Sellos Educativos.....	8
Visión.....	9
Misión.....	9
Definiciones y sentidos institucionales.....	9
Gestión Pedagógica.....	9
Liderazgo.....	9
Formación y Convivencia.....	9
Gestión de Recursos.....	9
Principios y enfoque educativo.....	10
Fundamento pedagógico.....	10
Principios.....	11
Valores y competencias específicas.....	11
Diagnósticos Institucional.....	13
Análisis FODA.....	15
Programa de apoyo a la gestión pedagógica.....	17
Instancias de participación.....	19
Programa de apoyo escolar.....	22
Perfiles.....	24
A. Equipo directivo.....	24
B. Docente.....	26
C. Asistentes de la educación.....	29
D. Estudiante.....	30
E. Apoderado.....	30
F. Psicóloga.....	31
G. Trabajadora Social.....	32
H. Encargada de Convivencia Escolar.....	32
Seguimiento y proyecciones.....	33
Evaluación.....	37



INTRODUCCIÓN

En el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), de nuestro establecimiento, se encuentran las definiciones, propósitos y acciones, expresados en la misión, visión, políticas, principios y perfiles de competencias. Considera el contexto local y escolar, las características, necesidades y expectativas de los diversos actores que intervienen en su realización y se concretiza atendiendo a dos situaciones fundamentales:

- Considerando la normativa y lineamientos exigidos por el MINEDUC, como herramienta fundamental la cual encauza la acción educativa de nuestro establecimiento con el fin de lograr una escuela eficaz en el desarrollo de aprendizajes académicos, sociales y valóricos.
- Respondiendo a la realidad sociocultural y al entorno natural en el que se inserta nuestro establecimiento educacional
- Nuestro Proyecto realiza un conjunto de acciones conducentes al logro del proceso de enseñanza-aprendizaje, aprovechando los recursos que dispone la Escuela, dando lineamientos institucionales a los docentes con la incorporación de prácticas pedagógicas participativas y colaborativas que conlleven a desarrollar las habilidades, creatividad, aprendizaje profundo, bienestar socioemocional y autonomía de los estudiantes con la integración de toda la comunidad educativa en dicho proceso.

Las etapas que contempla el desarrollo de este proyecto son: elaboración, aplicación, monitoreo, seguimiento y evaluación.

Se establece como período de vigencia desde diciembre 2023. Este proyecto será el instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes, la formación permanente de los estudiantes y dotar a la escuela de un guía que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la identidad de la escuela y de sus procesos curriculares.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN

DIRECTOR	Alexis Antonio Concha Romero
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Villarrica N° 405 Población Lagos de Chile
RBD	4603-5
COMUNA	CONCEPCIÓN
FONO	443049171
E-MAIL	lagosdechile@andaliensur.cl
FECHA CREACION DE LA ESCUELA	30 de septiembre 1965
DEPENDENCIA	Ministerio de Educación/ Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur (SLEPAS)
MODALIDAD	Educación Parvularia Enseñanza Básica
NIVELES	Tercer Nivel Parvulario 1° a 8° básico
PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	https://lagosdechile.andaliensur.cl/
REDES SOCIALES	Facebook: Escuela Lagos de Chile YouTube: Escuela Lagos de Chile Instagram: escuelalagosdechile



RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica Lagos de Chile se ubica en calle Villarrica N°405, en la población Lagos de Chile de la comuna de Concepción. Su origen se remonta al año 1963, cuando la Cooperativa Cerro Chepe Ltda. facilitó el terreno para su construcción, formalizada mediante un convenio firmado con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos el 30 de septiembre del mismo año, en Santiago. La escuela inició su funcionamiento oficial en 1965, marcando el comienzo de un proyecto educativo comprometido con el desarrollo de la comunidad local.

En 1995, el terreno fue transferido sin costo a la Ilustre Municipalidad de Concepción, fortaleciendo el compromiso institucional con la educación pública. A lo largo de sus 59 años de servicio, la escuela ha consolidado una identidad basada en la cercanía con las familias del sector, la continuidad educativa de generaciones, y una permanente adaptación a los desafíos pedagógicos del entorno cambiante.

La infraestructura del establecimiento se organiza en niveles, albergando salas de clases que llevan nombres de lagos del sur de Chile, en un esfuerzo por mantener viva la conexión con el entorno geográfico y cultural. Asimismo, se dispone de espacios educativos y administrativos que fortalecen el proceso formativo: sala de computación, aula de recursos, comedor, cocina, oficinas para Dirección, Secretaría, Unidad Técnico-Pedagógica, Convivencia Escolar, Inspectoría General, fotocopiado y una sala de profesores.

Desde 2009, la escuela cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), espacio que promueve la lectura, el acceso a la información y el desarrollo de habilidades transversales en estudiantes, docentes y apoderados. En 2018, se incorpora el cargo de Inspectoría General, fortaleciendo la gestión interna del establecimiento.

Actualmente, el establecimiento imparte educación desde el Tercer Nivel de Transición (con Jornada Escolar Completa) hasta Octavo Año Básico, con un curso por nivel y jornada única. A través de su Programa de Integración Escolar (PIE), conforme al Decreto Exento N°170/2009, la escuela responde a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto transitorias como permanentes, mediante un trabajo colaborativo y multidisciplinar.

Uno de los aspectos que da identidad al proyecto educativo es la continuidad generacional de muchas familias, con estudiantes que son hijos y nietos de antiguos alumnos. A ello se suma la reciente incorporación de familias extranjeras, lo que ha enriquecido significativamente el clima escolar y ha permitido la construcción de una comunidad educativa diversa, plural y multicultural.



En coherencia con su visión de inclusión y calidad, la escuela ha fortalecido su equipo profesional con docentes titulados en Educación Básica, con especialidades en Educación Física, Inglés, Ciencias Naturales, Música, Lenguaje y Comunicación, Historia, Primer Ciclo y Ciencias Sociales. A ello se suma un equipo de Educación Diferencial con menciones en Trastornos Específicos del Lenguaje, Dificultades Específicas del Aprendizaje y Discapacidad Intelectual, una Educadora de Párvulos, y profesionales de apoyo como psicóloga, fonoaudióloga y trabajadora social, todos en permanente perfeccionamiento. Esta característica está alineada con uno de los sellos del establecimiento: "personas comprometidas".

Otro sello fundamental del PEI es el "respeto por la naturaleza", expresado en el entorno natural del establecimiento. Desde 1985, la escuela ha desarrollado un jardín con árboles nativos, espacio cuidado por la asistente de la educación Patricia Coronado Cea. Este entorno ecológico no solo ofrece un espacio de esparcimiento, sino que también representa un recurso educativo que promueve la conciencia ambiental, el bienestar y el aprendizaje en un ambiente armónico.

La Escuela Básica Lagos de Chile se define como una comunidad educativa inclusiva, comprometida con la mejora continua, el aprendizaje significativo, la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de lazos con su entorno social y cultural. Su historia y presente reflejan el sentido profundo de pertenencia, responsabilidad y respeto que sustenta su Proyecto Educativo Institucional.



ENTORNO

El establecimiento educacional se encuentra ubicado en calle Villarrica N°405, en la población Lagos de Chile, comuna de Concepción, específicamente en el sector Collao. Su localización estratégica lo sitúa a pocas cuadras de hitos relevantes del entorno urbano, tales como el Cerro La Virgen, la Capilla del sector, el Estadio Ester Roa Rebolledo, el Estadio Atlético Militar y la cancha deportiva Villa Huáscar.

En sus alrededores se encuentran diversas instituciones de importancia comunal y regional, como la Universidad del Bío-Bío, la 5ª Compañía del Cuerpo de Bomberos, el Centro de Salud Familiar “Víctor Manuel Fernández”, la Parroquia Natividad de María, el Hospital Clínico del Sur, el Programa de Prevención Focalizada (PPF) de Concepción, el Regimiento Chacabuco, el Terminal de Buses Collao, supermercados y el Museo Histórico Natural de Concepción. Además, el sector cuenta con la presencia de diversos establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, con los que comparte el compromiso por el desarrollo educativo del territorio.

La población Lagos de Chile se caracteriza por estar compuesta mayoritariamente por personas adultas mayores y jubiladas, junto a una importante población flotante conformada por jóvenes estudiantes universitarios que residen temporalmente en el sector. Es relevante destacar que esta población se originó a partir de un proyecto de autoconstrucción impulsado por la Cooperativa de Vivienda Cerro Chepe Ltda., cuya urbanización se desarrolló progresivamente a lo largo de aproximadamente 30 años, consolidándose durante la década de 1990.

Con el paso del tiempo, el sector ha experimentado mejoras en sus condiciones de vida, conectividad y acceso, destacando la incorporación de la línea de buses Nueva Sol Yet, que facilita el desplazamiento de vecinos y estudiantes.

En este contexto, la escuela ha mantenido una fuerte tradición familiar, siendo actualmente el espacio formativo de la cuarta generación de familias fundadoras del barrio. Este arraigo ha generado un profundo sentido de pertenencia y compromiso comunitario, evidenciado en la activa participación de los vecinos en actividades que benefician tanto a la población como a la comunidad escolar.



IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos de la escuela están orientados por una estructura de principios y valores que nos identifican como establecimiento tanto en el ámbito pedagógico, social y personal.

La escuela debe tener siempre presente que su principal tarea es servir a la comunidad marcada por la heterogeneidad social, económica y cultural, razón por la cual su acción debe estar marcada por la diversidad. Ello también exige el respeto de las diferencias individuales, y la consideración del aprendizaje socioemocional, basado en desarrollar al máximo el potencial que cada uno de los estudiantes posee.

Nuestros sellos son:

- a. **Ambiente Familiar.**
- b. **Atención a la Diversidad.**
- c. **Respeto por la naturaleza.**

a. AMBIENTE FAMILIAR

Este establecimiento acoge al estudiante y sus familias en un ambiente afectivo, brindándoles un espacio seguro de desarrollo donde se privilegia la confianza, la aceptación a la diversidad y la escucha activa. Se preocupa de apoyar en sus necesidades socioemocionales, potenciando sus capacidades en forma individual y colectiva. Además, los motiva a formar parte de una comunidad que se establece bajo los principios de una convivencia respetuosa, inclusiva, dialogada y de resolución pacífica de los conflictos.

b. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestra Escuela acoge a todos los estudiantes, sin distinción de etnia, cultura, género, condición física y mental con la convicción que pueden aprender brindándoles oportunidades de desarrollo personal, potenciando sus habilidades y capacidades.

c. RESPETO A LA NATURALEZA

Se promueve el respeto a la naturaleza, cuidando el entorno natural y valorando los beneficios que ella nos entrega. Articulamos este sello en las distintas instancias de aprendizaje, para crear y consolidar el hábito de protección y respeto por el medio ambiente, instalando el hábito de protección hacia nuestro entorno en su vida futura.



VISIÓN

En la escuela Lagos de Chile, aspiramos a desarrollar integralmente a nuestros estudiantes potenciando las competencias globales para el siglo XXI, que les permita ser agentes de cambio en la sociedad.

MISIÓN

Entregar a los estudiantes una educación integral de excelencia, respetando la diversidad en un ambiente familiar, educando en lo socioemocional, inculcando valores y visión de futuro, que les permita desarrollar al máximo sus competencias y ser constructores de su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa y con conciencia ecológica.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

En nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) nos planteamos los siguientes Objetivos Estratégicos, de acuerdo a las siguientes Dimensiones:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalecer procesos educativos efectivos de las prácticas de los docentes, a través de diferentes planes y programas focalizados en el aprendizaje profundo, para el desarrollo integral de los estudiantes.

LIDERAZGO

Fortalecer el logro de las metas institucionales en un ambiente acogedor, colaborativo, comprometido y con responsabilidad en la labor educativa, conciencia ecológica y de sana convivencia, que permita avanzar hacia la mejora continua.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Fortalecer los factores protectores que inciden en el desarrollo personal y social de los estudiantes a través de la implementación del Reglamento interno de convivencia y planes normativos, que involucra a toda la comunidad escolar, creando un clima favorable para el aprendizaje de los estudiantes.

GESTIÓN DE RECURSOS

Disponer de un equipo de trabajo competente y capacitado, los recursos educativos necesarios para apoyar el logro de los aprendizajes de los estudiantes.



PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra Escuela Lagos de Chile brinda educación desde el tercer nivel transición hasta octavo año básico. Los sellos que caracterizan nuestra escuela y deseamos fomentar son, el Ambiente Familiar, el respeto por la Naturaleza y Atención a la diversidad; buscando el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa, cultivando los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad, compromiso, amor, perdón, gratitud, tolerancia, paciencias, honestidad y justicia, para continuar sus estudios y ser personas críticas que transformen la sociedad en pro del buen convivir.

La educación que ofrecemos requiere el compromiso coordinado por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientarlos a ser personas integrales, manteniendo altas expectativas, que se encuentran focalizadas en una propuesta coherente entre los sellos y valores de nuestra institución, incorporando los cuatro modos de convivir Aspiramos a ser una institución que acoja a todos los integrantes de la comunidad educativa, donde la participación, el compromiso, el respeto, el clima y la convivencia dentro y fuera del aula sea propicia para el logro de los aprendizajes integrales de calidad. Esto se evidencia en nuestro Reglamento Interno Escolar, planes normativos y anexos, que buscan la colaboración de los diferentes estamentos.

FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

Nuestra Escuela tiene como objetivo que todos los estudiantes desarrollen aprendizajes integrales, respetando sus ritmos e individualidades, para lo cual se deben diseñar actividades con estrategias metodológicas diversas que permitan a los estudiantes alcanzar los objetivos propuestos.

El logro de aprendizajes integrales, se fomenta por medio del trabajo de nuestro personal comprometido con el proceso enseñanza – aprendizaje, mediante el desarrollo de destrezas, habilidades, capacidades y valores institucionales.

La evaluación es considerada como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje, el cual es un instrumento orientador para la comunidad. Por ende, será utilizada como una herramienta de diagnóstico, monitoreo y retroalimentación para el desarrollo óptimo y oportuno del aprendizaje de todos los estudiantes.

El cumplimiento de los objetivos de aprendizajes integrales para cada nivel educacional debe complementar el proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo a los objetivos del Proyecto Educativo, considerando el aprendizaje profundo, ley general de educación 20370, la ley de



Inclusión 20845, el Decreto 83 (diversificación de enseñanza en educación especial), 170 (Programa de Integración Escolar), 67 (evaluación), DUA (diseño universal de aprendizaje), inglés desde tercer nivel transición a octavo año básico, talleres extraprogramáticos, los cuales están relacionados con el desarrollo de habilidades psicomotrices, deportivas, artísticas, tecnológicas y científicas en los estudiantes, que están financiados por la Ley SEP.

PRINCIPIOS

- **Colaboración:** Se refiere a la necesidad de trabajar en equipo de manera interna y externa.
- **Compromiso:** Capacidad de comprometerse activamente en la sociedad mediante conocimientos y competencias acordes a los valores de justicia, convivencia y de desarrollo humano.
- **Participación:** Acto voluntario que ejerce la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
- **Mejoramiento continuo** (todas las acciones que hacemos como comunidad educativa para mejorar el aprendizaje)
- **Perspectiva de Género:** Igualdad en dignidad y derechos y la prevención de la violencia de género en todas sus formas.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Respeto:** Es uno de los valores más importantes que se debe cultivar desde el hogar y la escuela. El respeto es un valor que aparece en cualquier relación social e interpersonal. (buscar en los 4 modos de convivir)
- **Responsabilidad:** Es uno valores que nos permite vivir de forma pacífica y organizada en sociedad. Vincula a cada persona con sus responsabilidades y con los derechos de los demás protegiendo el desarrollo de las actividades. (deberes y derechos estudios, aprendizaje, el cuidado del entorno, de la escuela)
- **Compromiso:** Capacidad de comprometerse activamente en la sociedad mediante conocimientos y competencias acordes a los valores de justicia, convivencia y de desarrollo humano.
- **Solidaridad:** Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos especialmente en situaciones comprometidas y difíciles.
- **Amor:** Capacidad de entregar afecto a uno mismo y al otro, este se expresa de diferentes formas; con palabras y actitudes amables, con respeto, escuchando atentamente y sin prejuicios, con empatía, siendo solidario.



- **Perdón:** parte del aprendizaje socioemocional relacionado con disculpar la falta que ha cometido la otra persona contra ella misma o contra otros, no guardando rencor, si puedo soltar la rabia puedo perdonar al tiempo de cada uno.
- **Gratitud:** Es el sentimiento de valoración y estima de un bien recibido espiritual o material el cual se expresa a través de las palabras o de un gesto. (Ejemplo: gratitud por un día más de vida, de oportunidades, tener salud, tener familia, tener una educación, por los amigos, etc.
- **Tolerancia:** actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias, para evitar conflictos como el bullying o problemas de adaptación en un futuro.
- **Paciencia:** capacidad de aprender a esperar siendo conscientes de que no todo es inmediato y que los aspectos esenciales en la vida, requiere tiempo y esfuerzo.
- **Honestidad:** es una forma de actuar de manera honrada, sincera, respetuosa y con sentido de verdad y justicia con todos los integrantes de la comunidad educativa para actuar de manera coherente diferenciando el bien del mal.
- **Justicia:** es vivir buscando que todos tengan lo que le corresponde de manera equitativa y respetuosa.



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INFRAESTRUCTURA

Actualmente, el establecimiento cuenta con las siguientes dependencias recientemente remodeladas:

Espacios físicos	Cantidad
Salas de Clases	9
Sala de Recursos PIE	1
CRA	1
Laboratorio Informática	1
Oficina UTP	1
Oficina de Fotocopiado	1
Sala Profesores	1
Comedor	1
Cocina profesores	1
Cocinas manipuladoras	1
Baños estudiantes	9
Duchas	4
Baños de acceso universal	1
Baño de Personal	2

Bodega de Implementos	1
Oficina pasillo	1
Oficina Dirección	1



Oficina secretaria	1
Oficina Inspectoría General	1
Oficina encargada ECE	1



ANÁLISIS FODA

La Escuela, al igual que todas las instituciones, presenta fortalezas y debilidades, las cuales se convierten en elementos de cambio para el mejoramiento de la gestión y desarrollo integral del establecimiento.

Al desarrollar el Proyecto Educativo Institucional se consideran todos los elementos del diagnóstico y análisis FODA, como parte de la planificación estratégica que nos guiará en nuestro quehacer pedagógico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos consensuados y congruentes para el trabajo pedagógico.• Existen instancias de trabajo colaborativo (codocencias, actividades curriculares, articulación)• Auto-capacitación docente.• Uso de material concreto y herramientas tecnológicas de manera diversificada.• Adecuación de actividades para apoyar los aprendizajes de los estudiantes.• Trabajo de profesionales y asistentes de la educación de forma permanente para apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de forma individual y colectiva.• Retroalimentación de los aprendizajes.• Aplicación de planes de trabajo para estudiantes en deserción escolar.• Cantidad de estudiantes por nivel.• Orientaciones en temas técnico – pedagógicos del Servicio local de Educación Pública Andalién Sur.• Organización de las actividades	<ul style="list-style-type: none">• Tiempo para realizar trabajo colaborativo y administrativo.• Falta de recursos tecnológicos óptimos: sala de computación.• Compromiso de los apoderados en el proceso de aprendizaje.• Gestión para ejecutar y sistematizar el monitoreo de las acciones.• Recursos para entrega de estímulos a estudiantes.• Apropiarse y aplicar el Reglamento Interno.• Falta de un monitoreo sistemático de metas institucionales y acciones de los planes normativos.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes en prácticas profesionales y progresivas.• Implementación de proyecto deportivo institucional.• Entorno natural y cultural para realización de actividades curriculares y extracurriculares.• Potenciar el trabajo colaborativo con todos los estamentos.• Comprometer a los apoderados a participar de las actividades extracurriculares.• Generar instancias efectivas de comunicación entre los estamentos.• Fortalecer el aprendizaje socioemocional para dar sentido a los aprendizajes.• Vinculación con redes de apoyo para la promoción de factores protectores y de prevención.• Tener autonomía de formular proyectos a fondos concursables.• Perfeccionamiento ofrecido por SLEPAS e instituciones externas para docentes y AA.EE.• Orientaciones que nos da el SLEPAS en cuanto al acompañamiento al aula y retroalimentación.• Uso de diversas plataformas para subir información y difundir actividades de la escuela (Drive, Instagram, entre otras).• Mejoras en la infraestructura y espacios comunes de la escuela.• Análisis de resultados.	<ul style="list-style-type: none">• Insuficiente cantidad de horas de Trabajadora Social.• Falta de insumos TICS para los estudiantes.• Establecimientos Educativos cercanos a la escuela que cuentan con mejor infraestructura.• La inseguridad del perímetro de la Escuela Lagos de Chile.• Sector residencial con población adulta mayor.



PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

La comunidad escolar basándose en la convivencia tiene establecido diversos tipos de actividades participativas, que enriquecen el currículum, tales como:

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	FINALIDAD REALIDAD ACTUAL
Centro de estudiantes	<p>Elabora proyectos de acuerdo a las necesidades e inquietudes de los y las estudiantes en el ámbito cultural, deportivo y recreativo. Organiza actividades para generar recursos: jeans day y recreos entretenidos, coordina actos.</p> <p>Participa de las celebraciones institucionales, colaborando con la dirección del colegio y docentes.</p> <p>Participa en el Consejo Escolar del establecimiento.</p>
Centro General de Padres y Apoderados	<p>Apoya el trabajo docente financiando actividades de apoyo a la labor pedagógica y extra programática.</p> <p>Formula proyectos para la mejora de infraestructura del establecimiento.</p> <p>Participa en el Consejo Escolar del establecimiento.</p>
Consejo de Profesores	<p>Resuelve situaciones de convivencia escolar.</p> <p>Consensua lineamientos curriculares.</p> <p>Promueve el autoperfeccionamiento docente.</p> <p>Realiza evaluación de actividades institucionales.</p> <p>Es resolutivo en las situaciones críticas de riesgo de repitencia. Analiza las no renovaciones de matrículas.</p> <p>Estudia y comparte métodos didácticos y pedagógicos de aprendizaje de las distintas materias.</p> <p>Discute temas pedagógicos.</p> <p>Analiza los problemas de los estudiantes en los distintos ámbitos de funcionamiento.</p> <p>Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento educativo, planes normativos, reglamento de evaluación y promoción y reglamento interno de convivencia escolar.</p>



<p>Equipo de Gestión Escolar</p>	<p>Asesora al director de la institución educativa en las dimensiones pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria considerando el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Acompaña a las decisiones asumidas institucionalmente por el Director. Orienta a los diferentes actores de la comunidad educativa en la práctica de una comunicación efectiva, a fin de consolidar el compromiso y responsabilidad de la calidad educativa.</p> <p>Gestiona la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Gestiona la mejora del desarrollo institucional en cada una de sus áreas. Realiza seguimiento, evalúa y propone la continuidad o cambio de talleres extraprogramáticos en conjunto con el consejo de profesores. Realiza seguimiento y evaluación de las acciones de los distintos estamentos.</p>
<p>Consejo Escolar</p>	<p>Genera espacios de formación, participación y propicia el fortalecimiento del encuentro de los estamentos de la comunidad educativa y la confianza institucional, valida el trabajo en equipo, valora la opinión de los integrantes y consensua y construye acuerdos.</p> <p>Aprueba las siguientes instancias:</p> <p>Proyecto Educativo Institucional; Programación anual y actividades extracurriculares; Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos; El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa, y la elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esa atribución.</p>
<p>Proyecto de Integración Escolar</p>	<p>Apoya el quehacer pedagógico con el docente de aula común, trabajan colaborativamente, facilitando el aprendizaje de todos los estudiantes, principalmente aquellos con NEE, flexibilizando el currículum junto con favorecer un ambiente inclusivo.</p>



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	CARGOS	INTEGRANTES
Centro General de Padres y Apoderados	Presidenta	Paula Montecinos González
Centro de Estudiantes	Presidente	Nataniel Castillo San Juan
Consejo de Profesores	Director Inspectora General Jefa de UTP Encargada de Convivencia Profesora jefe Pre básica Profesora jefe 1ªA Profesora jefe 2ªA Profesora jefe 3ªA Profesora jefe 4ªA Profesor jefe 5ªA Profesora jefe 6ªA Profesor jefe 7ªA Profesora jefe 8ªA Profesora Arte/ Encargada CRA Profesor Música Profesora de Matemática Coordinadora PIE Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial	Alexis Concha Romero Lidia Jiménez Sanhueza Nicole Sáez Cárcamo Bárbara Cid Córdova Bárbara Argomedo Badilla Katherinne Espinoza Venegas Paula San Juan Aguilar Mariela Muñoz Rubilar Solange Quintana Garrido Felipe Ortega Rondón Lilian Fernández Arriagada Alejandra Quintana Meza Guandalina Briones Pulgar Julia Fernández Viveros Rodrigo Merino Arriagada Rosa Chávez Venegas Ximena Quiroz Lagos Madeleine González San Martín Daniel Castro Ramírez Aracelli Alarcón Rivas María José Tapia Araneda



Equipo de Gestión Escolar	Director Inspectora General Jefa de UTP Coordinadora PIE Coordinadora Extraescolar Representante Docentes Encargada de Convivencia Escolar	Alexis Concha Romero Lidia Jiménez Sanhueza Nicole Sáez Cárcamo Ximena Quiroz Lagos Paula San Juan Aguilar Solange Quintana Garrido Bárbara Cid Córdova
Consejo Escolar	Director Representante Sostenedor Representante Profesores Representante Apoderados Representante Asistentes de la Educación	Alexis Concha Romero Ángela Estrada Cuevas Solange Quintana Garrido Paula Montecinos González Bárbara Ester Cid Córdova
Proyecto de Integración Escolar	Coordinadora PIE Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Educadora Diferencial Fonoaudióloga Psicóloga Psicóloga Trabajadora Social	Ximena Quiroz Lagos Madeleine González San Martín Daniel Castro Ramírez Aracelli Alarcón Rivas María José Tapia Araneda Javiera Navarrete Figueroa Bárbara Cid Córdova Tania Andreo Albornoz Camila Loyola Aguayo
Convivencia Escolar	Encargada Convivencia Escolar	Bárbara Cid Córdova



Consejo Asistentes de la Educación	Director Jefa UTP Inspectora General ECE Trabajadora Social Fonoaudióloga Secretaria Paradocente Inspectora Paradocente Inspectora Asistente de aula Asistente de Párvulos Técnico en informática Auxiliar Auxiliar Auxiliar	Alexis Concha Romero Lidia Jiménez Sanhueza Nicole Sáez Cárcamo Bárbara Cid Córdova Camila Loyola Aguayo Javiera Navarrete Figueroa Cristina Torres Cofré Liliana Salas Ortiz Elena Betancur Gavilán Gloria Cuevas Salazar Katherine Bastías Domínguez Pablo Pérez Bustos Jacqueline Manquián Levipil Marcos Álvarez Bahamondes Patricia Coronado Cea
--	--	---



PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR

Los programas de apoyo escolar y las redes asistenciales que tiene el estado, se complementan con los programas que tiene la Municipalidad de Concepción. Los cuales son:

Programa de alimentación escolar:

- La escuela cuenta con el programa de alimentación escolar que proporciona el Ministerio de Educación a través de la JUNAEB.
- La encargada de alimentación entrega la alimentación otorgada por la JUNAEB para que sea recibida por cada estudiante. En caso de rechazar el beneficio, la encargada solicita al apoderado del estudiante que renuncie, a través de un formato tipo, al programa de alimentación, durante el año en curso.

Programa de salud escolar:

Atiende a los estudiantes desde el nivel preescolar hasta 8° año básico, que sean beneficiarios de FONASA y que presenten algún grado de problema en:

Oftalmología, Otorrino y Traumatología

Una vez realizado el pre diagnóstico de las dificultades que posiblemente presenten los estudiantes, a comienzo de año en los cursos Pre-básica, primero y sexto año básico, ellos son derivados a especialistas que evalúan y en caso de ser confirmado el diagnóstico, se beneficiarán con los tratamientos prescritos.

LAS ATENCIONES SE REALIZAN EN:

Los diferentes establecimientos públicos, lugares en los que se encuentran los especialistas según sea el caso.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mantiene un convenio con diversos Centros de Diagnósticos, quienes realizan exámenes (audiometría, etc.) y entregan los insumos para la rehabilitación, de manera gratuita. Cabe destacar que este beneficio lo mantiene el estudiante hasta 4° año de enseñanza media, teniendo solo como requisito, ser estudiante regular del establecimiento en que se encuentre realizando sus estudios.

Mutual de Seguridad

Los funcionarios disponen de un seguro laboral derivado de la afiliación del sostenedor a la mutual de seguridad.



Hospital Guillermo Grant Benavente

El establecimiento de Salud, presta atención a todos aquellos estudiantes que han sufrido de un accidente escolar.

Consultorio Víctor Manuel Fernández

Nuestro establecimiento escolar, se encuentra vinculado por zona asignada como sector 5 con el consultorio de salud, quien presta apoyo a nuestros estudiantes, a través de charlas preventivas en diferentes temas atinentes al autocuidado y prevención de enfermedades, como también charlas a los estudiantes de 5° a 8° año básico, en educación sexual, para prevenir posible embarazo adolescente.



PERFILES

A. EQUIPO DIRECTIVO

El rol del equipo directivo es generar las condiciones para que los procesos de enseñanza y aprendizaje se realicen de manera eficiente y eficaz, en una escuela que acoge a todos los estudiantes, sin discriminación de credo, etnia, social y cultural.

Enmarcado en el Marco de la Buena Dirección, el perfil del equipo directivo es:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN Y LIDERAZGO	<p>Ejerce liderazgo eficiente en lo académico, administrativo y social, generando un ambiente proactivo y cohesionado en toda la comunidad educativa. Conduce, orienta, motiva y genera confianza en la comunidad educativa, con el fin de influir en el logro de una visión alineada con el proyecto educativo guiando a su equipo de trabajo hacia estándares altos de desempeño, promoviendo el desarrollo de su equipo en un clima de confianza y apoyo permanente.</p> <p>Delega funciones, de acuerdo a las potencialidades del personal.</p> <p>Monitorea y evalúa la implementación de los procesos de enseñanza - aprendizaje y orienta las acciones de mejora de los procesos educativos. Demuestra flexibilidad ante los cambios emergentes priorizando las necesidades de la escuela.</p> <p>Monitorea, evalúa y retroalimenta las competencias del personal.</p> <p>Fortalece formas del buen trato y además, orienta a la resolución pacífica de los conflictos. Fomenta instancias de reflexión para valorar, reconocer, empatizar y atender la individualidad.</p>



COMPROMISO INSTITUCIONAL	Realiza su trabajo con calidad y equidad, conduciéndose a partir de los valores definidos en el proyecto educativo institucional generando credibilidad y comprometiéndose con su rol de formador de personas. Este compromiso se proyecta en promover un trabajo colaborativo con redes de apoyo u organizaciones relevantes para la comunidad escolar.
ORIENTADOR	Orienta hacia el desarrollo de estrategias y experiencias de aprendizaje que potencien los conocimientos, competencias y habilidades. Incentiva la participación de toda la comunidad escolar. Promueve instancias de desarrollo y fortalecimiento de habilidades blandas en todos los integrantes de la comunidad.
PROMUEVE LOS VALORES	Es un referente en su accionar, que promueve los valores del Proyecto Educativo Institucional para que, en base a ellos, se construyan, entre todos, las prácticas del establecimiento.
RELACION INTERPERSONAL	Interactúa con otros a través de un trato empático y respetuoso buscando conocer sus necesidades y preocupándose de dar a conocer sus puntos de vista de una manera clara y oportuna abordando situaciones de conflicto con seguridad y pertinencia a los 4 modos de convivir.
INICIATIVA E INNOVACIÓN	Responde positivamente ante los cambios y situaciones del entorno, generando, motivando y concretando ideas creativas e innovadoras con el objetivo de promover el desarrollo de toda la comunidad escolar.



B. PERFIL DOCENTE

El equipo docente de la Escuela Lagos de Chile, en su misión de educar, debe transmitir el sentido de pertenencia, un clima positivo y valores, no solo por medio de la palabra, sino con la actitud profesional que demuestre una formación integral hacia los estudiantes.

A partir de lo anterior, los docentes deben mostrar las siguientes competencias:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS DOCENTES.	Realiza el registro, ingreso, organización y entrega de la información necesaria, siendo pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
MANTENER UNA BUENA CONVIVENCIA	Participa en forma positiva y colaborativa para el beneficio del clima armónico entre sus pares e integrantes de la comunidad educativa. Tono de voz, igualdad, respeto a la individualidad, empatía, comunicación efectiva, cumplir con los compromisos o acuerdos, generar comentarios desinformados(editar)
SER LÍDER	Ejercer un liderazgo participativo con todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo a los lineamientos internos del establecimiento.
CONOCER A SUS ESTUDIANTES	Conocer a sus estudiantes de manera integral, cómo aprenden y las habilidades que deben desarrollar para garantizar los aprendizajes de calidad. Requiere de tener conocimientos sólidos de los propósitos, enfoques y contenidos del nivel educativo incluidos en el plan y programas de estudios, así como los procesos de aprendizajes y de desarrollo de los estudiantes.



INTERVENCIÓN DIDÁCTICA PERTINENTE	Organiza y evalúa el trabajo educativo realizando una intervención didáctica pertinente y oportuna. Debe manejar su área disciplinar y un conjunto de estrategias y recursos didácticos para el diseño y desarrollo de sus actividades educativas considerando las individualidades de los estudiantes, motivándolos en todo momento y promoviendo un ambiente favorable al aprendizaje.
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	Su quehacer implica tener la capacidad para aprender de la experiencia docente y organizar la propia formación continua para apoyar a los estudiantes en su aprendizaje. Además, de demostrar disposición para el trabajo colaborativo con sus colegas en asuntos pedagógicos y saber comunicarse con distintos integrantes de la comunidad escolar.
RESPONSABILIDADES LEGALES Y ÉTICAS	Asume sus responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de sus estudiantes. Requiere del conocimiento del marco normativo que rigen los servicios educativos para ponerlos en práctica. Que sus acciones y actitudes favorezcan la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad y que todos los estudiantes se sientan respetados, valorados, seguros y con confianza para aprender. Tener altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus estudiantes y brindarles un trato adecuado.
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN	Participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los estudiantes concluyan con éxito su escolaridad. Establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y el contexto local para la definición y el cumplimiento del proyecto educativo.



	<p>Trasciende el ámbito del aula y la escuela para mantener una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural en la que está inserta la comunidad escolar y aprovechar, en sentido educativo los elementos del entorno.</p> <p>Distingue los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos y reconoce acciones para aprovechar los apoyos de las familias e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.</p>
--	--

Los docentes de la Escuela Lagos de Chile se caracterizan por:

- Ser comprometidos con su labor, cumpliendo con los requerimientos de su quehacer y que posea un rol activo en su práctica pedagógica.
- Con vocación, espíritu de servicio y entrega hacia los demás.
- Creativos, capaces de innovar.
- Tolerantes; respetando lo que piensan sus estudiantes y la comunidad educativa, juzgando los hechos con objetividad.
- Ser empáticos; con la capacidad de colocarse en el lugar de otros.
- Críticos y autocríticos; expresando ideas de manera reflexiva y aceptando críticas en forma constructiva.
- Con espíritu de superación, abiertos al autoaprendizaje y al perfeccionamiento continuo.
- Solidarios, generosos, participativos y cooperadores.
- Respetuosos con todos los integrantes de la comunidad educativa.



C. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Son personas que desarrollan acciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a apoyar dicho proceso, incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas unidades de nuestro establecimiento.

Los asistentes de la educación deben poseer las siguientes competencias:

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
GESTION	Capacidad de velar por el cumplimiento de normas de seguridad y autocuidado al interior y salida del establecimiento.
COMPROMETIDO	Conocen el Proyecto Educativo Institucional, su misión y visión y se adhieren a él. Son responsables con sus tareas asignadas. Promueven los valores y sellos educativos. Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
ACOGEDOR	Manifiestan en todo momento respeto y buen trato hacia toda la comunidad escolar. Presentan la capacidad de resolución de conflictos de manera pacífica.
PROACTIVO	Facilitador de la labor docente, participativo e interventor en el quehacer escolar. Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda a los estudiantes. Promueven la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.



D. ESTUDIANTE

Las características actitudinales que debe tener y reforzar los estudiantes de nuestra escuela deben ser:

- Sentido de pertenencia y compromiso con su escuela, su proceso de enseñanza-aprendizaje y sus sellos educativos.
- Participativo y entusiasta de todas las actividades propuestas por la escuela, dentro y fuera de la sala de clase.
- Regirse por las normativas vigentes de nuestra escuela, según su reglamento de convivencia escolar, reglamento de evaluación, su misión y sellos.
- Capaces de reconocerse como sujeto de derechos, conocerlos y velar por sus deberes.
- Con pensamiento y opinión crítica teniendo la capacidad de reflexionar, argumentar y fundamentar sus apreciaciones en diversas situaciones de la vida cotidiana, respetando las opiniones de los demás.
- Nuestros estudiantes deben desarrollar valores universales como: Respeto, solidaridad, empatía, honestidad, tolerancia, amor y justicia.
- Ser individuos íntegros e inclusivos reconociendo y respetando su propia individualidad y la de los demás. Ser capaces de resolver sus conflictos de manera dialogada.
- Desarrollar el sentido del aprendizaje y llevarlo a la vida cotidiana. Reconocer sus talentos y capacidades.
- Reconocer, aceptar y respetar sus emociones, gestionarlas adecuadamente para reencontrarse con su bienestar y equilibrio personal y social. · Indagadores del conocimiento y buenos comunicadores con mentalidad abierta.

E. APODERADO

La Escuela Lagos de Chile, para la materialización del Proyecto Educativo Institucional requiere apoderados que cumplan con las siguientes características:

- Mantener una actitud proactiva y comprometida con la educación de su pupilo.
- Responsable con la formación ética, valórica y derechos de su pupilo.
- Involucrarse y supervisar, durante todo el año, en el proceso educativo de su pupilo.
- Asistir, participar, y comprometerse con las actividades de la escuela, reuniones de apoderados, entrevistas, etc.
- Conocer, interiorizar y cumplir con las acciones del PEI, PME, Reglamentos y Planes Normativos del Establecimiento.



- Cumplir y respetar el conducto regular establecido en el Reglamento Interno Escolar.
- Poseer sentido de pertenencia y apropiarse de los sellos que distinguen a nuestra escuela llevándolos de igual forma a sus hogares.
- Mostrar el respeto y la empatía con todos los integrantes de la comunidad educativa, dentro y fuera de la misma.

F. PSICÓLOGA

- Participar de la elaboración e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, PEI, PME, Planes Normativos.
- Asesorar a los Docentes en estrategias para afrontar dificultades de aprendizaje, socioemocionales y conductuales de los estudiantes.
- Asesorar a las familias entregando estrategias y herramientas para un buen desarrollo integral y bienestar de los estudiantes.
- Participar en la coordinación de estudios de caso para la elaboración del Plan de Intervención Individual de los estudiantes.
- Desarrollar Talleres psicoeducativos para la Comunidad Escolar y apoyar la prevención del acoso escolar y otros conflictos en el aula.
- Coordinar redes de apoyo.
- Asesorar a Docentes en problemáticas socio familiares de los estudiantes. · Cautelar la aplicación y supervisión del cumplimiento de Protocolos.
- Sus acciones deben estar vinculadas con el mejoramiento de los aprendizajes, personalizadas y contextualizadas con el PEI.
- Abordar las diversas situaciones desde su formación.
- Realizar evaluaciones a los estudiantes para que reciban el apoyo pertinente de acuerdo a sus necesidades educativas.
- Capacidad para trabajar en equipo y en redes en áreas tales como salud, estilos de vida saludable, prevención de vulneración de derechos, drogas, embarazo adolescente, entre otras.
- Comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial.
- Conocer la realidad de las y los estudiantes del establecimiento escolar mediante la realización de entrevistas psicosociales individuales al estudiante, así como también a padres, madres y/o apoderados, que recaben antecedentes para visualizar los factores protectores y prevenir las conductas de riesgo de niños/as y adolescentes



G. TRABAJADORA SOCIAL

- Capacidad para trabajar en equipo y en redes en áreas tales como salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras.
- Comprender y estar en disposición para abordar, de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo psicosocial.
- Conocer la realidad de las y los estudiantes del establecimiento escolar mediante la realización de entrevistas psicosociales individuales al estudiante, así como también a padres, madres y/o apoderados, que recaben antecedentes para visualizar los factores protectores y prevenir las conductas de riesgo de niños/as y adolescentes.
- Realizar trabajo colaborativo con el resto de los profesionales para ayudar a crear planes educativos especiales adaptados a las necesidades del estudiante.
- Ser parte del equipo de convivencia escolar.
- Desarrollar Talleres psicoeducativos para la Comunidad Escolar. · Coordinar redes de apoyo.
- Asesorar a Docentes en problemáticas socio familiares de los estudiantes.
- Sus acciones deben estar vinculadas con el mejoramiento de los aprendizajes, personalizadas y contextualizadas con el PEI.
- Abordar las diversas situaciones desde su formación.

H. ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- Capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Se recomienda que forme parte del equipo directivo del establecimiento e informe de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia al Consejo Escolar.
- Coordinar al equipo de Convivencia en la elaboración, socialización, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- El encargado de convivencia coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico, la gestión



de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

- Coordinar y mantener flujos de comunicación constantes con el Consejo Escolar con el fin de informar determinaciones de las medidas del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, sus avances y/o dificultades en la implementación.
- Coordinar la elaboración e implementación de los Planes Normativos. · Coordinar la actualización, socialización y difusión del reglamento interno escolar de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar de las reuniones que convoque el encargado comunal de Convivencia Escolar, con el objetivo de articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal.



SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Dimensión	Indicadores	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Gestión Pedagógica	Trabajo colaborativo entre docentes para desarrollar un aprendizaje integral										
	Evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas										



	Acompañamiento y retroalimentación de las prácticas de enseñanza aprendizaje										
	Estrategia de transición educativa										
Liderazgo	Actualización de los documentos institucionales										
	Monitoreo e implementación del PME										
	Encuentros sistemáticos con la comunidad educativa (Consejo Escolar, Consejo de profesores, reuniones apoderados, etc.)										
Formación y Convivencia	Participación de los diversos estamentos en actividades										



	Extraescolares (Directivos, docentes, Asistentes de la Educación, apoderados y estudiantes)										
	Apoyo dupla psicosocial a la gestión pedagógica										



EVALUACIÓN

Dimensión	Indicador	Niveles de desempeño			
		Avanzado	Satisfactorio	Incipiente	Débil
Gestión Pedagógica	Trabajo colaborativo entre docentes para desarrollar un aprendizaje integral.				
	Evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.				
	Acompañamiento y retroalimentación de las prácticas de enseñanza aprendizaje.				
	Estrategia de transición educativa.				
Liderazgo	Actualización de los planes normativos.				



	Reglamento de evaluación y promoción.				
	Proyecto Educativo Institucional (PEI).				
	Plan de Mejoramiento (PME).				
	Reglamento de convivencia.				
Formación y Convivencia	Participación de los diversos estamentos en actividades extraescolares.				
	Apoyo dupla psicosocial a la gestión pedagógica.				
	Promoción de la vida saludable.				
Gestión de Recursos	Acciones de plan desarrollo profesional del personal.				
	Gestión de redes y oportunidades de apoyo.				



	Uso de los recursos de forma eficiente.				
	Recursos necesarios para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.				

OBSERVACIONES: